



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

Q

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Yo D. Juan de la Cruz, Obispo de la Ciudad de
Dip. de Cortes, D. Juan de la Cruz, Tomado de Tumilla de esta Ciudad,
Diputado de los Reinos y de Cortes, en esta Ciudad,
a veintiseis de Agosto, relativa al asunto: La qual es
inventa original en este Cavildo y en comosion

Aguila Carta

La Ciudad habiendola oido quedo en su
licencia y aora se da al zelo de los señores en el
desempeño de su encargo.

Sobre los sermones
de la Octava de la Purissima Concepcion
de la Purissima Concepcion de Maria Nuestra
y en Octava, dio cuenta; fue en uso de sus facultades
y conforme a la practica ha dispuesto la formacion
de la tabla, distribuyendola los dias entre los predicadores
de predicar, y despues de impresa y hecho el